



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
8 de diciembre de 2021, 10:00 a.m.
Transmisión Remota¹**

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Quórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 2 de diciembre de 2021**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. Moción recibida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:

1. Moción informativa sobre el cronograma para presentar el informe sobre la planificación de recursos para el próximo ciclo del Plan Integrado de Recursos (PIR) y borrador de Solicitud de Cualificación y Solicitud de Propuestas para el consultor del PIR y Solicitud de tiempo adicional.

B. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar 5to Grupo de los alcances de trabajo de Proyectos de Generación.

¹ Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.

C. (2) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, presentadas por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Informe de reclamaciones y Solicitud de determinación de confidencialidad.
2. Moción en cumplimiento de Orden y Solicitud de Remedios.

D. Moción recibida en caso de Revisión de Principios de Operación del Sistema de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0001:

1. Moción para presentar cronograma actualizado para completar los procedimientos operativos de la Fase III.

E. Moción recibida en caso de Métricas de Desempeño de Luma Energy ServCo, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-AP-2020-0025:

1. Moción informativa sobre la emisión del descubrimiento en el testimonio escrito del interventor.

F. Moción recibida en caso Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía: Proyecto No-Operacional (CIRO One Salinas, LLC), presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2021-0001:

1. Moción para presentar Informe de Progreso mensual (noviembre 2021) en cumplimiento con Resolución Final de 10 de junio de 2021.

G. (2) Mociones recibidas en caso de Eventos de descargue de combustible desde el Cataño Oil Dock (COD) a la Central de San Juan de la Autoridad ocurrido de 22 a 27 de octubre de 2021, Asunto: NEPR-IN-2021-0005:

1. Notificación de representación legal, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción asumiendo representación legal de Novum Energy Trading, Inc., **presentada por Novum Energy Trading, Inc.**

VI. Asuntos Informativos:

- A. Resolución y Orden emitida en caso de **Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada, Asunto: NEPR-MI-2020-0012.**** El Negociado de Energía ordena a la Autoridad a actualizar la información del precio propuesto contenida en el “Costo de Energía nivelado por computadora” y métricas de costo de batería descritos en la Orden de 3 de diciembre de 2021. El Negociado de Energía extiende hasta el 1 de diciembre de 2021 la fecha límite de la Orden de 8 de noviembre de 2021 y ordena a la Autoridad completar la Fase III y presentar el borrador de Acuerdo de Compra y Operación de Energía para revisión y aprobación.
- B. Resolución y Orden emitida en caso de **Interrupción del Servicio Eléctrico de 10 de junio de 2021, Asunto: NEPR-IN-2021-0002.**** El Negociado de Energía aprueba la solicitud de LUMA y le ordena presentar sus comentarios al documento titulado “*Analytical Comments on the LUMA Energy Report on the Major Blackout of June 10, 2021*” en o antes de 10 de diciembre de 2021.
- C. Resolución y Orden emitida en caso de **Revisión de Plan de Seguridad Física de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0018.**** El Negociado de Energía aprueba la solicitud de LUMA y le ordena a completar los documentos y presentarlos en o antes de 8 de diciembre de 2021.

VII. Casos Nuevos:

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía ha recibido una Querrela y tres (3) Solicitudes de Revisión de Factura. Actualmente tiene ante su atención trescientos cuarenta y tres (343) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 151
Revisiones Formales: 103
Aprobaciones: 16
Investigaciones: 8
Misceláneos: 59
Avisos de Incumplimiento: 2
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 4

De esos trescientos cuarenta y tres (343), doscientos cincuenta y cuatro (254) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura